

**Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo
Honduras**

Documento de Proyecto

Título del proyecto:	APOYO AL FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD DE GESTION DEL REGISTRO NACIONAL DE LAS PERSONAS (RNP)
Efectos directos del MANUD:	3. Para el año 2011 las Hondureñas y los Hondureños avanzan en el ejercicio de sus Derechos y deberes en un estado Democrático capaz de diseñar e implementar políticas y acciones para la participación ciudadana, equidad, modernización del Estado, descentralización y seguridad.
Efectos Directos del CP:	3.1. Para el 2011, se habrá avanzado en la consolidación de un Estado moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.
Productos esperados del CPAP:	Nº 3.1.3. Capacidad fortalecida del Estado para la reforma de la administración pública
Asociado en la Ejecución:	Registro Nacional de las Personas

RESUMEN DEL PROYECTO

El RNP es el ente especializado e independiente del estado creado para planificar, organizar, dirigir, desarrollar y administrar el sistema integrado del Registro Civil e Identificación Nacional de las Personas, su función de registrar e identificar a las personas conlleva una serie de derechos que el Estado tiene la obligación indelegable de proteger con las herramientas que tenga a su alcance. la complejidad y avances de las sociedades modernas ha sido más dinámica y requiere mayor capacidad institucional para dar respuesta a las nuevas demandas de protección del registro e identidad de las personas.

Con este proyecto, el PNUD se propone avanzar en la aplicación y uso de procedimientos coherente con las exigencias del contexto actual en materia registral y de identificación, para incorporar medios y técnicas mas estrictos en función de salvaguardar el registro y la identidad de las personas y ampliar las alianzas estrategias, superando el acompañamiento específico al RNP, a favor de la inclusión de diferentes actores tanto del Estado como de la sociedad civil.

Los Componentes del Proyecto serán los siguientes:

- ❖ Fortalecimiento al archivo central y archivos de los registros civiles municipales
- ❖ Campaña de promoción de la cultura registral
- ❖ Asistencia al RNP en el fortalecimiento de tecnologías de informática y comunicaciones (TIC)
- ❖ Fortalecer las capacidades del RNP para la recedulación en 45 ciudades.

Periodo del Programa: 2009-2010

Área Resultado Clave (Plan Estratégico): **Consolidar instituciones de gobierno responsables y receptivas**

Atlas Award ID: XXXXX

Fecha inicio: Mayo 2009

Fecha de finalización: Diciembre 2010

Arreglos de Gestión: NIM

Presupuesto AWP del año 2009/2010:

Total recursos requeridos: 516,136USD

Total recursos asignados:

- Regulares _____
- Otros:
 - Fondos TRAC PNUD
 - Donante ASDI \$426.136-
 - Donante AECID _____

Presupuesto no financiado _____

Contribuciones en especie: RNP 90,000-

Acordado por RNP:

Asociado en la Implementación

Acordado por SETCO

Acordado por PNUD:

SETECO
SECRETARÍA DE LA UNIDAD
OPERACIONAL DEL SISTEMA NACIONAL DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA
HONDURAS

Análisis de la Situación

El Registro Nacional de las Personas (RNP) se creó bajo el decreto no. 150 de fecha 17 de noviembre de 1982 bajo dependencia del Tribunal Nacional de Elecciones. Luego en el año 2004 por decreto no. 62-2004 de fecha 13 de mayo de 2004 se reforma la ley del Registro Nacional de las Personas para conformarlo como un ente especializado e independiente para cumplir con sus funciones: planificar, organizar, dirigir, desarrollar y administrar el sistema integrado del Registro Civil e Identificación Nacional de las Personas.

Cuenta con oficinas en los 298 municipios del país, a las cuales se les denomina Registros Civiles Municipales (RCM); adicionalmente, tiene 14 oficinas las cuales han sido establecidas en lugares estratégicos y distantes al RCM, como una forma de acercar más el servicio a la población.

La institución es dirigida por un Director General, un Sub-Director Técnico y un Sub-Director Administrativo, los cuales son nombrados por el congreso nacional y su periodo de funciones es de cinco años.

El RNP es una institución que depende para su funcionamiento de los recursos que el Estado le asigna, ya que no cobra por los servicios que brinda; situación que mantiene a la institución registral bajo una dependencia, que en algunos casos, ha llegado a afectar el servicio a la ciudadanía.

La nueva Ley Electoral y de las Organizaciones Políticas, replantea el rol del RNP, estableciendo nuevas responsabilidades, vínculos y exigencias en el marco de una nueva cultura de transparencia y rendición de cuentas. Este nuevo escenario requiere del desarrollo de capacidades de análisis, conocimiento y en general de nuevas practicas que permitan elevar los estándares de desempeño de acuerdo a las nuevas exigencias, caracterizadas no solo por la modernización de servicios, sino que también por el mayor uso de la información.

La complejidad de las sociedades contemporáneas, en las que se visibiliza a la par de viejos temas no resueltos, la aparición de nuevos temas de interés publico como; la exclusión social, la desigualdad, las migraciones, los derechos humanos y la necesidad de fortalecer los procesos de construcción democrática, entre otros, ubica el tema de registro civil e identificación ciudadana en el centro de las prioridades en materia de políticas publicas y esfuerzo conjunto de los diferentes actores preocupados por impulsar la agenda de desarrollo de un país.

No obstante el fortalecimiento institucional no se agota en la modernización interna de una institución, pasa por la modernización integral del Estado y la promoción de una cultura que valora y hace funcionar los marcos legales e institucionales creados. En ese sentido es importante contribuir a enfrentar desafíos de mayor complejidad que actualmente forman parte de la agenda pública del país, a través de una cooperación oportuna y pertinente que partiendo de los logros obtenidos, apuesta a mayores niveles de inclusión y participación de nuevos actores tanto del

Estado como de la sociedad civil. Este desafío sin duda plantea un esfuerzo mas sistemático que pasa por el desarrollo de capacidades al interior de la propia institución.

Planteamiento del problema

La identificación personal es un derecho humano que permite a su vez ejercer derechos civiles, políticos, sociales y culturales (identidad, salud, educación, ejercicio del voto, etc.).

Según diagnósticos realizados por el Registro Nacional de las Personas, en el país aún existen zonas geográficas sin cobertura, con una escasa vinculación entre el RNP y las Secretarías de Educación y Salud, sumado a ello problemas en la transmisión de información, organización, formatos y capacidades del personal del Registro.

La mayoría de estudios sobre inscripciones en el registro civil, estiman que en Honduras existe un 8% de población que no ha sido registrada (sub-registro), que podría ser mayor en zonas remotas. Según estudios internacionales a nivel mundial un sexto de la población nunca fue inscrito.

Estudios regionales (UNICEF, PLAN, OEA, UN) indican que los mayores índices de sub-registro se concentran en los niños (sumado a la ausencia de identificación de menores), la población de las zonas rurales y urbanas más pobres y entre la población indígena, lo que les invisibiliza frente al Estado.

Según estudio de la Red Solidaria, de los principales factores de exclusión social en 1534 hogares en 232 comunidades, se identifica fundamentalmente el problema de la falta de identificación ciudadana. Lo que imposibilita el acceso a bienes y servicios de la red de protección social.

Tanto el estudio de la Red solidaria, mas estudios puntuales que ha realizado el RNP, la mayor incidencia de sub-identificación se encuentra especialmente en la Moskitia hondureña, a nivel de departamentos se pueden mencionar los departamentos de Gracias a Dios, Colon, Olancho, El Paraiso y las zonas fronterizas con el Salvador, incluyendo los bolsones recuperados del diferendo limítrofe, y algunos puntos fronterizos con Guatemala.

Desde su creación, el RNP ha estado registrando la información de los actos y hechos civiles de los hondureños en libros de inscripciones que están distribuidos en los 298 municipios del país. En Tegucigalpa existe un archivo central que según la ley del RNP debería tener una copia de todos los libros que existen en los RCM, como medida de protección y respaldo, según investigaciones realizadas, no todos los libros de los RCM tienen su respectiva copia en archivo central, faltando aproximadamente un 30 % de los mismos.

Asimismo, existen algunas dificultades para la identificación de los libros, por no usarse la misma nomenclatura y por no contar con un sistema que procure un mejor control de dichos libros. Este proyecto apoyará al RNP en una mejor y mayor organización del archivo central y los archivos en los RCM a través de la implementación de un sistema adecuado, mejora de procesos, capacitación al personal y dotación de equipos.

La falta de conocimiento y en muchas ocasiones la apatía del ciudadano provoca la falta de inscripción de un hecho o acto civil en el RNP, con lo cual se produce los fenómenos de subregistro (falta de inscripción) y sub-identificación (falta de documento de identidad), esta sub-identificación conduce a una grave desigualdad jurídica y exclusión social porque quienes no poseen documento nacional de identidad quedan excluidos de gran parte de los beneficios derivados de las políticas públicas y otras actividades sociales y comerciales, por lo que se les agudiza sus ya precarias condiciones. A través de este proyecto apoyará al RNP con una campaña de promoción de la cultura registral que permita elevar los niveles de conocimiento y participación de los ciudadanos en las inscripciones civiles y de identificación.

El RNP utiliza para la gestión del registro civil un software especializado que le permite atender al ciudadano. Este sistema se ha instalado en las 45 principales ciudades del país (las 18 cabeceras departamentales y ciudades con mayor población), lo que sin embargo, la falta de comunicación entre la mayoría de los sistemas de estas ciudades provoca retrasos y algunas incongruencias que ponen en dificultades la información registral. Este proyecto contribuirá a conectar por medio de canales de datos a las ciudades que estén informatizadas y que todavía no han sido conectadas. Asimismo, se generarán las condiciones para que la información de registro civil sea compartida con la información de Identificación, creando una base de datos única y acompañada de capacitación al personal técnico del RNP para dejar capacidad instalada en la institución registral.

Los sistemas de gestión informática que usa el RNP, son sistemas que requieren de constante actualización para resolver los nuevos desafíos a los que se enfrenta la institución registral, el proyecto apoyará en las adecuaciones y mejoras que los sistemas requieran, fortaleciendo así la capacidad técnica del RNP para el logro de sus objetivos.

Con la nueva reforma a la ley del RNP, se pospuso la recedulación de los ciudadanos hasta el año 2010, este proceso deberá iniciarse antes, debido a que la recedulación puede tomar hasta tres años y para que no coincida con el proceso electoral es preferible hacerlo a inicios del nuevo gobierno. Tomando en cuenta que en la actualidad se han identificado zonas de población con altos índices de sub-identificación, se planteó a la cooperación española un proyecto de "Fortalecimiento al Registro Nacional de las Personas para la identificación ciudadana con énfasis en territorios en condición de exclusión social y económica". Con esta iniciativa se pretende mejorar las capacidades del RNP para atender la recedulación de los ciudadanos en ese tipo de territorios, que por lo general son

zonas de difícil acceso y que presentan un menor índice de desarrollo humano. En complementariedad a ese proyecto planteado a la AECID, con los recursos ASDI se apoyará al RNP para la recedulación en las ciudades que tienen informatizado sus sistemas de gestión registral, las cuales son un total de 45 ciudades y que representan a las ciudades más importantes del país. Los dos proyectos (AECID como ASDI) en este componente de recedulación se complementan pero focalizados a espacios territoriales diferentes.

Estrategia

Considerando la complejidad de las funciones que realiza el RNP, se diseñó una estrategia integral en la que cada uno de estos componentes o grandes líneas de acción se interrelacionan y refuerzan mutuamente, asegurando el logro de los objetivos propuestos. En ese sentido es importante rescatar la apropiación de estos procesos por parte de la institución, tomando en cuenta que el éxito de la asistencia técnica y el acompañamiento se valoran a partir de la institucionalización de los procesos, procedimientos y acciones iniciadas a partir de los proyectos. Es por eso que este proyecto forma parte del plan estratégico de modernización del RNP.

El alcance de procesos de tecnificación, como el uso de tecnologías de información, el desarrollo de capacidades en su personal, la sensibilización y promoción de una cultura que privilegia y valora los servicios que se brinda; garantizará un registro confiable, transparente, verificable y estandarizado, con los derivados impactos positivos en la confiabilidad y posicionamiento de la institución.

Para el logro de los objetivos planteados, en este proyecto se le dará énfasis al fortalecimiento de las estructuras técnicas de la institución, por medio de generación de instrumentos tales como la optimización de procesos, depuración de bases de datos, investigaciones de campo y software especializado que permitirán incrementar las capacidades del organismo registral.

También se prevé generar las condiciones para una recedulación total e incluyente.

El resultado previsto es que el RNP cuente con las capacidades adecuadas para brindar un mejor servicio al ciudadano a través de:

- a) Fortalecimiento al archivo central y archivos de 45 de los registros civiles municipales.
 - Generación de procesos y sistemas para la gestión de los archivos (central y municipios).
 - Desarrollo de los procesos y el inicio de operatividad del expediente único de registro e identificación (incluido el archivo necrológico).

- Estructuración de procesos e inicio de la homologación de libros originales y copias, inventarios y estructuración de numeración única de libros en archivo central y RCM.
- b) Campaña de promoción de la cultura registral en 45 ciudades
- Elaboración del material a ser usado en la campaña
 - Contratación de la publicidad, la cual deberá estar priorizada de acuerdo a los niveles de sub-identificación y registro.
 - Medición de los logros obtenidos en la campaña
- c) Asistencia al RNP en el fortalecimiento de tecnologías de informática y comunicaciones (TIC) en 45 ciudades.
- Apoyo en la generación de la red de datos.
 - Generación de sistemas que permitan mejorar y conectar los sistemas de identificación con el registro civil.
 - Capacitación *in situ* al personal del RNP en las tecnologías implementadas
- d) Fortalecer las capacidades del RNP para la recedulación en las ciudades que cuentan con sistemas informatizados de gestión de registro civil (45 ciudades)
- Incrementar las capacidades técnicas (hardware, software y capacitación) del RNP a nivel central y en los Registros Civiles Municipales.
 - Campaña de información sobre el plan de recedulación.
 - Contribuir en los procesos de recedulación
 - Construcción de una unidad móvil denominadas Vehículo de Inscripción Ciudadana (VIC), que brinde servicios de inscripción, certificación e identificación ciudadana de forma ambulatoria.

Se prevé el acompañamiento al personal de campo por medio de la articulación de brigadas móviles que incrementarán el potencial del RNP para atacar la sub-identificación. También se articulará en conjunto con organizaciones e instituciones que conforman redes de protección social constituidas, tales como PRALEBA (red educativa), Red Solidaria u otras instituciones vinculadas a la red de protección social, en el marco de la red pública del estado un estrategia en común para atacar el problema del subregistro, lo que a su vez constituye un elemento clave en la reducción de costos y garantizar la sostenibilidad de este emprendimiento.

La continuación de las acciones emprendidas por este proyecto forma parte del compromiso que la institución registral asume para garantizar la sostenibilidad de los beneficios logrados por medio de este proyecto.

Productos Esperados Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales. expediente único.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$
-% de avance en el desarrollo e implementación del sistema de gestión de archivo. -Unidad móvil equipada y funcionando -Campaña diseñada e implementada	1.2. Campaña de promoción de la cultura registral en 45 ciudades <u>Acciones:</u> 2.1 Elaboración del material a ser usado en la campaña, spots de radio, anuncios en periódicos, hojas informativas y eventualmente anuncios televisivos. 2.2 Contratación de la publicidad, la cual deberá estar priorizada de acuerdo a los niveles de sub-identificación y sub-registro. 2.3 Medición de los logros obtenidos en la campaña.					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales 72100 Contratos de Servicios Compañías 74500 Gastos Misceláneos	22.500.00 12.000.00 1.869.16
									75100 GMS (7%) Total
-Sistema de expediente único del ciudadano desarrollado y en proceso de implementación. -Sistema de gestión de archivo desarrollado y en proceso de implementación. Metas: -Sistema de expediente único del ciudadano desarrollado y en proceso de implementación. -Al final proyecto (2010), 45 municipios contarán con un sistema automatizado de gestión de archivos, conectados a la red central, intercambiando información por medio de software y procesos especializados. -Al final del 2010 se han instalado el hardware, software y capacitado el personal involucrado en la implementación del proceso de recedulación. -Una unidad móvil que acerque el servicio de registro civil y de identificación al ciudadano. -Al final del 2009 implementada una campaña de promoción de identificación y registro civil.	1.3 Asistencia al RNP en el fortalecimiento de tecnologías informáticas y comunicaciones (TIC) en 45 ciudades <u>Acciones:</u> 3.1 Apoyo en la generación de la red de datos a nivel nacional 3.2 Generación de sistemas que permitan mejorar y conectar los sistemas de identificación nacional con el registro civil 3.3 Capacitación al personal del RNP en las tecnologías implementadas					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales 72800 Equipo de Infotecnología	50.500.00 4.000.00
									75100 GMS (7%) Total

Productos Esperados Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$	
Efecto del CP: 3.1. Para el 2011, se habrá avanzado en la consolidación de un Estado moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.	1.4 Fortalecer las capacidades del RNP para la recaudación en 45 ciudades Acciones: 1.4.1 Incrementar las capacidades técnicas (hardware, software y capacitación) del RNP 1.4.2 Campaña de información sobre el plan de cedulaación 1.4.3 Construcción de una unidad móvil, que brinde servicios de inscripción, certificación e identificación ciudadana.					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales	60,600.00	
									72800 Equipo de Infotecnología	15,000.00
									72100 Contratos de Servicios Compañías	20,000.00
									71600 Viajes	20,000.00
									72200 Mobiliario y Equipo (compra de vehículo y adaptación)	85,000.00
									74500 Gastos Misceláneos	2,089.00
									75100 GMS (7%)	14,188.00
									Total	216,877.00
									Total contribución ASDI 2009/2010	426,136.00
									Aporte del RNP en especies (locales, empleados, equipos, etc.)	90,000.00
							Total proyecto	516,136.00		

Plan Anual de Trabajo y Presupuesto 2009

Productos Esperados y línea de base, indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$
<p>Producto 1: El RNP cuenta para 45 municipios con archivos automatizados: registros civiles municipales conectados a la red central, con sistemas automatizados e implementando acciones iniciales para la recedulación nacional.</p> <p>Línea Base: -No existe un sistema informático para el control de los archivos. -No se tiene un expediente que integre los diversos actos y hechos civiles y de identificación del ciudadano. -El archivo central que resguarda las copias de los libros originales solamente posee un 70 % de copias. -La red de datos del RNP incluye menos del 50 % (22 locales) de los 45 locales informatizados</p> <p>Indicadores: -No. de municipios informatizados e interconectados a la red central. -No. de empleados del archivo del RNP capacitados y % de personal que aplican las herramientas/ conocimientos. -No. de procesos implementados para la gestión del archivo.</p>	<p>1.1. Fortalecimiento al archivo central y 45 archivos de los registros civiles municipales</p> <p>Acciones: 1.1.1 Generación de procesos y sistemas para la gestión de los archivos (central y los municipios). 1.1.2 Desarrollo de los procesos y el inicio de operatividad del expediente único de registro e identificación (incluido el archivo necrológico). 1.1.3 Estructuración de procesos e inicio de la homologación de libros originales y copias, inventarios y estructuración de numeración única de libros.</p>					RNP	ASDI		
								71400 Contrato de Servicios Individuales	8,200.00
								72800 Equipo de Infotecnología	9,000.00
								71600 Viajes	21,000.00
								71300 Consultores Nacionales	16,800.00
								71200 Consultores Internacionales	10,000.00
								74500 Gastos Misceláneos	2,500.00
								75100 GMS (7%)	4,725.00
								Total	72,226.00

Productos Esperados Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$
-% de avance en el desarrollo e implementación del sistema de expediente único. -% de avance en el desarrollo e implementación del sistema de gestión de archivo. -Unidad móvil equipada y funcionando -Campaña diseñada e implementada	1.2. Campaña de promoción de la cultura registral en 45 ciudades. <u>Acciones:</u> 2.1 Elaboración del material a ser usado en la campaña, spots de radio, anuncios en periódicos, hojas informativas y eventualmente anuncios televisivos. 2.2 Contratación de la publicidad, la cual deberá estar priorizada de acuerdo a los niveles de sub-identificación y sub-registro. 2.3 Medición de los logros obtenidos en la campaña.					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales	4,100.00
									72100 Contratos de Servicios Compañías
								74500 Gastos Misceláneos	1,401.87
								Total	16,587.00
								75100 GMS (7%)	1085.13
								Total	12,519.00
-Al final del 2010 se han instalado el hardware, software y capacitado el personal involucrado en la implementación del proceso de recodulación. -Una unidad móvil que acerque el servicio de registro civil y de identificación al ciudadano. -Al final del 2009 implementada una campaña de promoción de identificación y registro civil.	1.3 Asistencia al RNP en el fortalecimiento de tecnologías de informática y comunicaciones (TIC) en 45 ciudades <u>Acciones:</u> 3.1 Apoyo en la generación de la red de datos a nivel nacional 3.2 Generación de sistemas que permitan mejorar y conectar los sistemas de identificación nacional con el registro civil 3.3 Capacitación al personal del RNP en las tecnologías implementadas					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales	8,200.00
									72800 Equipo de Infotecnología
								75100 GMS (7%)	819.00
								Total	12,519.00

Productos Esperados Y línea de base, Indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$	
Efecto del CP: 3.1. Para el 2011, se habrá avanzado en la consolidación de un Estado moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.	1.4 Fortalecer las capacidades del RNP para la recedulación en 46 ciudades Acciones: 1.4.1 Incrementar las capacidades técnicas (hardware, software y capacitación) del RNP 1.4.2 Campaña de información sobre el plan de cedulación 1.4.3 Construcción de una unidad móvil, que brinde servicios de inscripción, certificación e identificación ciudadana.					RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales	8,200	
									72800 Equipo de Infotecnología	14,000
									72100 Contratos de Servicios Compañías	15,000
									71600 Viajes	17,000
									72200 Mobiliario y Equipo (compra de vehículo y adaptación)	84,000
									74500 Gastos Misceláneos	1,800
									75100 GMS (7%)	9,800
									Total	149,800
									Total contribución ASDI 2009	251,131.00
									Aporte del RNP en especies (locales, empleados, equipos, etc.) 2009	45,000.00
							Total proyecto 2009	296,131.00		

Plan Anual de Trabajo y Presupuesto 2010

Productos Esperados Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$
Producto 1: El RNP cuenta para 45 municipios con archivos registrales automatizados; registros civiles municipales conectados a la red central, con sistemas automatizados e implementando acciones iniciales para la recedulación nacional.	1.1. Fortalecimiento al archivo central y 45 archivos de los registros civiles municipales Acciones: 1.1.1 Generación de procesos y sistemas para la gestión de los archivos (central y los municipios). 1.1.2 Desarrollo de los procesos y el inicio de operatividad del expediente único de registro e identificación (incluido el archivo necrológico). 1.1.3 Estructuración de procesos e inicio de la homologación de libros originales y copias, inventarios y estructuración de numeración única de libros.			X		RNP	ASDI		
Línea Base: -No existe un sistema informático para el control de los archivos. -No se tiene un expediente que integre los diversos actos y hechos civiles y de identificación del ciudadano. -El archivo central que resguarda las copias de los libros originales solamente posee un 70 % de copias. -La red de datos del RNP incluye menos del 50 % (22 locales) de los 45 locales informatizados								71 400 Contrato de Servicios Individuales 72800 Equipo de Infotecnología 71 600 Viajes 71 300 Consultores Nacionales 71 200 Consultores Internacionales 74500 Gastos Misceláneos 75100 GMS (7%) Total	34.500,00 1.000,00 1.000,00 00,00 00,00 700,00 2.604,00 39,804,00
Indicadores: -No. de municipios informatizados e interconectados a la red central. -No. de empleados del archivo del RNP capacitados y % de personal que aplican las herramientas/ conocimientos. -No. de procesos implementados para la gestión del archivo.									

Productos Esperados Y línea de base, indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto	
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$
-% de avance en el desarrollo e implementación del sistema de expediente único. -% de avance en el desarrollo e implementación del sistema de gestión de archivo. -Unidad móvil equipada y funcionando -Campaña diseñada e implementada	1.2. Campaña de promoción de la cultura registral Acciones: 2.1 Elaboración del material a ser usado en la campaña, spots de radio, anuncios en periódicos, hojas informativas y eventualmente anuncios televisivos.				X	RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales 72100 Contratos de Servicios Compañías 74500 Gastos Misceláneos	18,400.00 2,000.00 467.29
Metas: -Sistema de expediente único del ciudadano desarrollado y en proceso de implementación. -Sistema de gestión de archivo desarrollado y en proceso de implementación. -Al final proyecto (2010), 45 municipios contarán con un sistema automatizado de gestión de archivos, conectados a la red central, intercambiando información por medio de software y procesos especializados.	2.2 Contratación de la publicidad, la cual deberá estar priorizada de acuerdo a los niveles de sub-identificación y sub-registro. 2.3 Medición de los logros obtenidos en la campaña.					RNP	ASDI	75100 GMS (7%) Total	1,460.71 22,328.00
-Al final del 2010 se han instalado el hardware, software y capacitado el personal involucrado en la implementación del proceso de reeducación. -Una unidad móvil que acerque el servicio de registro civil y de identificación al ciudadano. -Al final del 2009 implementada una campaña de promoción de identificación y registro civil.	Acciones: 3.1 Apoyo en la generación de la red de datos a nivel nacional 3.2 Generación de sistemas que permitan mejorar y conectar los sistemas de identificación nacional con el registro civil 3.3 Capacitación al personal del RNP en las tecnologías implementadas			X		RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales 72800 Equipo de Infotecnología 75100 GMS (7%) Total	42,300.00 500.00 2,996.00 45,796.00

Productos Esperados Y línea de base. Indicadores asociados y metas anuales.	Actividades Planeadas Lista de actividades y acciones asociadas	Periodo				Socio Responsable	Fuente de Financiamiento	Presupuesto		
		T1	T2	T3	T4			Descripción	Monto US\$	
Efecto del CP: 3.1. Para el 2011, se habrá avanzado en la consolidación de un Estado moderno caracterizado por una mejora en los niveles de transparencia y eficiencia, con políticas orientadas hacia la reducción de la pobreza y el logro de los ODM.	1.4 Fortalecer las capacidades del RNP para la reedulación en 45 ciudades Acciones: 1.4.1 Incrementar las capacidades técnicas (hardware, software y capacitación) del RNP 1.4.2 Campaña de información sobre el plan de cedulación 1.4.3 Construcción de una unidad móvil, que brinde servicios de inscripción, certificación e identificación ciudadana.				X	RNP	ASDI	71400 Contrato de Servicios Individuales	52,400.00	
									72800 Equipo de Infotecnología	1,000.00
									72100 Contratos de Servicios Compañías	5,000.00
									71600 Viajes	3,000.00
									72200 Mobiliario y Equipo	1,000.00
									74500 Gastos Misceláneos	289.00
									75100 GMS (7%)	4,388.00
									Total	67,077.00
									Total contribución ASDI 2010	175,005
									Aporte del RNP en especies (locales, empleados, equipos, etc.) 2010	45,000.00
							Total proyecto 2010	296,131.00		

Riesgos

El contexto electoral del país es el principal riesgo que se convierte a su vez en la gran oportunidad para iniciar un salto cualitativo en el proceso de identificación ciudadana incluyente, con una perspectiva de derechos humanos y desarrollo.

Si hay problemas en la aprobación de los recursos presupuestarios regulares o extraordinarios solicitados por el RNP, así como los que tienen relación con la disponibilidad oportuna de dichos recursos, se pueden generar situaciones que afecten negativamente el desarrollo del proyecto.

Los problemas derivados del ambiente de trabajo especialmente los paros laborales pueden tener un impacto que disminuya los alcances de este proyecto. Sin embargo el riesgo por la alta rotación de personal se ha ido disminuyendo a partir de la reforma a la ley del RNP en el año 2004, anteriormente los puestos directivos del RNP eran cambiados cada año, pero a partir de la reforma dichos puestos han permanecido estables y de acuerdo a ley, asimismo la creación de un sindicato de trabajadores dentro del RNP a propiciado un clima de mayor estabilidad laboral entre los empleados.

Arreglos de Gestión

Este proyecto será implementado por el Registro Nacional de las Personas (RNP) mediante la modalidad de implementación nacional del PNUD (NIM) Para tal efecto el proyecto contará con un equipo técnico especialista que apoyara la implementación del mismo. El equipo estará integrado por:

- 1) Coordinador del programa
- 2) Especialista Informático
- 3) Técnico especialista en Registro civil e identificación ciudadana
- 4) Especialista en Logística y promoción de la cultura registral
- 5) Administrativo financiero
- 6) Especialista en compras y adquisiciones (o subcontratar el servicio)
- 7) Especialista en monitoreo y evaluación de proyectos.

El Proyecto aplicará la normativa establecida en la Guía de Proyectos de Ejecución Nacional, que forma parte de este documento de proyecto. El proyecto utilizará la modalidad de anticipos trimestrales para obligaciones y gastos que deba efectuar como apoyo a actividades convenidas en los AWP. Las solicitudes de anticipos deben prepararse según el plan de trabajo del proyecto y serán firmadas por el Coordinador del Proyecto,

Los anticipos de fondos para el proyecto están bajo la responsabilidad total del Asociado en la Implementación y solo deben usarse para las actividades e insumos

indicados en el AWP, según las políticas y procedimientos a los que se refiere este Documento del Proyecto. El proyecto mantendrá un buen sistema de registros de contabilidad y archivo de documentación financiera, los cuales serán revisados por la auditoría.

A solicitud del Asociado en la Implementación, el PNUD podrá prestar servicios de apoyo directo en las contrataciones y pagos directos.

Conforme a la normativa del PNUD en cada proyecto se debe instalar una Junta del Proyecto como la máxima instancia responsable de tomar las decisiones gerenciales y de dirigir al Gerente o Coordinador del Proyecto cuando requiera de algún tipo orientación, incluida la aprobación de revisiones presupuestarias. Los exámenes de garantía del Proyecto efectuados por este grupo se llevan a cabo según puntos de decisión designados durante el desarrollo del Proyecto o, según sea necesario, cuando así lo considere el Gerente o Coordinador del Proyecto. La Junta es consultada por el Gerente o Coordinador del Proyecto cuando se trata de tomar decisiones en caso que las tolerancias del Proyecto hayan sido excedidas.

La Junta contempla las siguientes tres funciones generales.

Ejecutivo: Representa la propiedad del proyecto y preside la Junta.

Proveedor Superior: individuo o grupo que representa los intereses de las partes que proporcionan financiamiento y/o asistencia técnica del proyecto. La principal función dentro de la Junta es proporcionar guía sobre la factibilidad técnica del proyecto, y

Beneficiario Superior: individuo o grupo que representa los intereses de aquellos que serán los beneficiarios finales del proyecto. La función principal dentro de la Junta es garantizar el cumplimiento de los resultados del proyecto desde la perspectiva de los beneficiarios del mismo.

Garante del Proyecto: Quién supervisa y monitorea el proyecto en forma objetiva e independiente.

Las principales responsabilidades de la Junta del Proyecto son:

- a) Aprobar el plan general del Proyecto;
- b) Tomar decisiones en los puntos de revisión definidos en el Plan Operativo Anual;
- c) Monitoreo del desarrollo del Proyecto: asegurarse que las actividades estén contextualizados en las estrategias y objetivos del Proyecto;
- d) Aprobar las revisiones presupuestarias y sustanciales al Proyecto y aborda los problemas relativos a éste a medida que el Gerente del Proyecto los informe;

- e) Aprobar los planes del Proyecto e informes técnicos y financiero de avances del mismo.

La Junta del Proyecto será integrada por los siguientes actores institucionales:

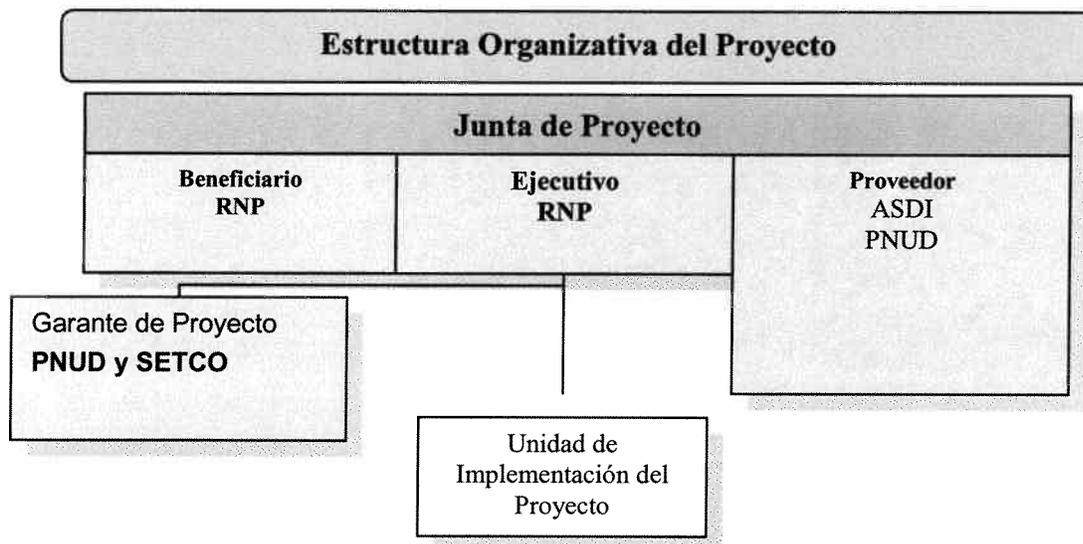
RNP asumirá el rol de ejecutivo.
 PNUD y ASDI asumirán el rol de proveedor.
 RNP asumirá el rol de beneficiarios.

Por su parte SETCO participará en la Junta en su condición de responsable por el monitoreo de la cooperación financiera no reembolsable.

Garante del Proyecto: El PNUD asignará un Oficial de Programas que apoyará a la Junta del Proyecto en la supervisión y monitoreo del proyecto en forma objetiva e independiente

Junta se reunirá de manera ordinaria dos veces por año y de manera extraordinaria cuando el ejecutivo, o cualquiera de las otras partes la convoquen.

A continuación se muestra el organigrama de funcionamiento del Proyecto:



Los insumos a proporcionar por las partes involucradas se resumen a continuación:

El RNP proporcionará el tiempo necesario de sus funcionarios y empleados, las instalaciones pertinentes y los medios que permitan el logro de los objetivos planteados en este proyecto.

Los recursos financieros para este proyecto provienen de la contribución de ASDI en el marco del convenio del Programa de Gobernabilidad del PNUD 2008-2010.

Marco de monitoreo y Evaluación

De conformidad con las políticas y procedimientos de programación del PNUD el monitoreo del proyecto se realiza a través de lo siguiente:

Dentro del ciclo anual

Trimestralmente, una valoración de la calidad deberá registrar el progreso hacia el cumplimiento de resultados clave.

Un registro de problemas será preparado en ATLAS y actualizado por el Coordinador del Proyecto para facilitar el seguimiento y solución de problemas potenciales o solicitudes de cambio.

Basado en el análisis de riesgos inicial, un registro de los riesgos será preparado en ATLAS y regularmente actualizado verificando las condiciones externas que puedan afectar la implementación del proyecto.

Basado en la información anterior registrada en ATLAS, un Informe de Avance Trimestral será presentado por el Coordinador del Proyecto a la Junta de Proyectos a través del Garante del Proyecto, utilizando el formato estándar disponible.

Un registro de las lecciones aprendidas será activado en ATLAS y actualizado regularmente para asegurar el aprendizaje y adaptación dentro de la organización y para facilitar la preparación del informe de lecciones aprendidas al final del proyecto.

Un Plan de Monitoreo será activado en ATLAS y actualizado para dar seguimiento a las acciones gerenciales y eventos claves.

Anualmente

Informe de Revisión Anual. Un informe de revisión anual sería preparado por el Coordinador del Proyecto y compartido con la Junta de Proyecto. Como un requerimiento mínimo, el Informe de Revisión anual debe contener el formato estándar de informe trimestral para el año completo con información actualizada de cada elemento del informe trimestral así como un resumen de los resultados alcanzados predefinidos en las metas anuales y a nivel de producto.

Revisión Anual del Proyecto. Basado en el informe anterior, una revisión anual deberá conducirse durante el cuarto trimestre del año o lo más antes posible posterior al final de éste para revisar el desempeño del proyecto y el Plan Anual (AWP) para el siguiente año. Esta revisión es impulsada por la Junta de Proyecto y puede involucrar otros socios según sea requerido. Se enfocará en el progreso de los productos y que éstos estén alineados a los efectos apropiados.

Contexto Legal

El presente documento y el CPAP firmado por el Gobierno y por el PNUD, constituyen -en su conjunto- un Documento del Proyecto como se lo denomina en el SBAA y todas las disposiciones del CPAP se aplican al mismo.

Este documento conjuntamente con el CPAP firmado por el Gobierno y el PNUD el cual se incorpora como referencia constituyen el Documento de Proyecto a que hace referencia el SBAA y todas las provisiones del CPAP aplican a este documento.

Consistente con el Artículo III del Acuerdo Básico Estandarizado, la responsabilidad para la seguridad y protección del socio implementador y su personal y propiedad, y de la propiedad del PNUD en la custodia del socio implementador, recae en el socio implementador.

El Asociado en la Implementación deberá:

- a) Implementar un plan de seguridad apropiado y actualizar el plan de seguridad, tomando en cuenta la situación del país donde el proyecto se ejecute.
- b) Asumir todos los riesgos y obligaciones relacionadas a la seguridad del socio implementador, y de la implementación total del plan de seguridad.

El PNUD se reserve el derecho de verificar si tal plan está siendo implementado, y sugerir modificaciones al plan cuando sea necesario. El no cumplimiento en el mantenimiento e implementación de un plan de seguridad apropiado como aquí se requiere será considerado una violación a este acuerdo.

El Asociado en la Implementación acuerda realizar todos los esfuerzos razonables para asegurar que ninguno de los fondos del PNUD recibidos derivados del documento de proyecto sean utilizados para proporcionar apoyo a individuos o entidades asociadas con terrorismo y que los receptores de tales cantidades proporcionadas por el PNUD aquí acordadas no se encuentren en la lista que mantiene el Comité del Consejo de Seguridad establecido de la resolución 1267 (1999).

La lista puede encontrarse en la siguiente dirección electrónica:

<http://www.un.org/Docs/sc/committees/1267/1267ListEng.htm>.

Esta provisión debe ser incluida en todos los subcontratos o sub-acuerdos que se suscriban en el marco de este Documento de Proyecto.